



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**EXENTO**

DECRETO N° **12914** /2016.-

ARICA, 08 DE AGOSTO DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Decreto Alcaldicio N° 9364, de fecha 03 de Junio de 2016, que regulariza la complementación del Decreto Alcaldicio N° 7107, de 2016.
- c) Memorándum N° 610, de fecha 03 de Agosto de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 9364, de 2016.
- d) Registro N° 14924, de fecha 04 de Agosto de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 9364, de 2016, que complementa el Decreto Alcaldicio N° 7107, respecto al programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA, en lo siguiente:

**DONDE DICE:**

NOMBRES	RUT	FUNCION 1	FUNCION 2	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
MENDOZA FLORES SERGIO EDUARDO	14 429.017-8	Apoyo en el mejoramiento, mantención eléctrica en recintos municipales y espacios de uso público	Apoyo en las labores eléctricas en recintos municipales y otras solicitudes a la comunidad	\$ 400.000 Bruto	01/06/2016 al 30/09/2016 Jornada laboral de 44 horas semanales	\$ 1.600.000

**DEBE DECIR:**

NOMBRES	RUT	FUNCION 1	FUNCION 2	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
PINTO CAMPOS DIEGO IGNACIO	18.278.175-4	Apoyo en el mejoramiento, mantención de carpintería en recintos municipales y espacios de uso público	Apoyo en las labores de carpintería en recintos municipales y otras solicitudes a la comunidad	\$ 500.000 Bruto	08/08/2016 al 30/09/2016 Jornada laboral de 44 horas semanales	\$ 1.000.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/bcm.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA  
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 413 / Fono 2206270